

Machala, Febrero 2.011

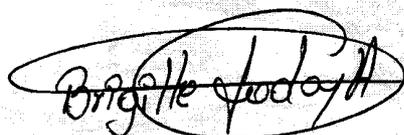
Abg.
Joffre Rodriguez Rizzo
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE MACHALA
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Mediante la presente informamos que adjuntamos el Acta de Posesión Efectiva donde intervienen la Sra. Brighth Elizabeth Valarezo Armijos, los menores de edad Danny Stid , Michaelle Lonny y Andrea Nathaly Pardo Valarezo, al trámite de reactivación de Inprohielo Cia. Ltda., por estar en proceso de Liquidación según Resolución No.SC.DIC.M 11

Sin otro particular me suscribo de Usted.

Atte.



Sra. Brigitte Godoy Andrade
C.I. 070292208-9
GERENTE GENERAL

INPROHIELO Cía Ltda.
RUC: 1790700887001
SANTA ROSA -- EL ORO



ACTA DE POSESIÓN EFECTIVA

1 En la ciudad de Machala, Capital de la Provincia de El
 2 Oro, República del Ecuador, hoy Lunes Once de Marzo del
 3 Dos Mil Dos, ante mí, DOCTORA LENNY BLACIO
 4 PEREIRA, NOTARIA SEXTA SUPLENTE (ENCARGADA
 5 comparecen: la señora BRIGITH ELIZABETH VALAREZO
 6 ARMIJOS por sus propios derecho y que los representa, de los
 7 menores de edad DANNY STID, MICHAELLE LONNY, y,
 8 ANDREA NATHALY PARDO VALAREZO, declara: que
 9 conforme a la Escritura Pública de Declaración Juramentada
 10 de fecha once de Marzo del dos mil dos, que se adjunta, son
 11 cónyuge e hijos, del causante señor PLUTARCO LONNY
 12 PARDO GRANDA, quien falleció en la ciudad de Machala,
 13 Provincia de El Oro, el día tres de Marzo del dos mil dos,
 14 conforme consta en la partida de defunción del causante y,
 15 partida de nacimiento de los hijos y acta de matrimonio, en
 16 calidad de herederos, documentos que se agregan a esta
 17 escritura pública como habilitantes y, me solicita que les
 18 conceda la posesión efectiva Pro - Indiviso de los bienes
 19 dejados por el causante señor PLUTARCO LONNY PARDO
 20 GRANDA, quien entre otros bienes dejó: A) Un solar urbano,
 21 ubicado en la ciudad de Santa Rosa, en la Provincia de El Oro,
 22 dentro de los siguientes linderos y dimensiones: NORTE: Con
 23 solares signados con los números cero uno y cero dos, con
 24 ciento dieciocho metros, ochenta centímetros; SUR: Propiedad
 25 privada, con ciento cincuenta y un metros sesenta centímetros;
 26 ESTE: Con calle primera longitudinal, con ochenta y cuatro
 27 metros; y , OESTE: Con vía Panamericana Sur, con cuarenta y

ABC. LUIS ZAMBRANO LARREA
NOTARIO - SEXTO - MACHALA

1 cinco metros noventa centímetros, y treinta y ocho metros, diez
2 centímetros, lo que da una superficie total de DIEZ MIL
3 NOVECIENTOS DIEZ METROS CUADRADOS, solar que ésta
4 localizado en la parroquia número veintiséis, manzana número
5 doce, y signado con el número Cero Ocho.- Que dicho bien lo
6 adquirieron mediante compraventa, celebrada ante el Notario
7 Segundo del Cantón Santa Rosa, el señor José E. Nieto P., de
8 fecha seis de Agosto de mil novecientos noventa y dos; e
9 inscrita en el Registro de Propiedad del mismo Cantón, de fecha
10 trece de los mismo mes y año, comparecen como vendedores
11 los cónyuges señor **Carlos Germán Vásquez y Celia María**
12 **Méndez;** B) Un solar, ubicado en la ciudad de Santa Rosa,
13 dentro de los siguientes linderos y dimensiones: **NORTE:** Calle
14 Tercera Transversal y solares números cero seis y cero siete,
15 con cincuenta metros, setenta y seis centímetros; y veinte
16 metros; **SUR:** Con calle Cuarta Transversal, con noventa y ocho
17 metros cuadrados, cincuenta y cuatro decímetros cuadrados;
18 **ESTE:** Calle Primera Longitudinal, con cuarenta y cuatro metros,
19 cincuenta centímetros; y, **OESTE:** Solares números cero dos,
20 cero tres y cero siete, con veinte metros; y veinte metros, dando
21 un área total de Tres Mil Dieciocho Metros Cuadrados, cuerpo
22 de terreno o solar que ésta formando parte de la parroquia
23 número veintiséis, manzana número once, y signado con el
24 número Cero Uno.- Adquirido por compra a los cónyuges Carlos
25 Germán Vásquez y Celia María Méndez, mediante escritura
26 pública de compraventa, celebrada ante el Notario Segundo del
27 Cantón Santa Rosa, señor José E. Nieto P. de fecha veintidós
28 de Julio de mil novecientos noventa y dos; e inscrita en el

1 Registro de Propiedad del mismo Cantón, de fecha veintitrés de
2 los mismo mes y año de otorgada.- C) Un solar urbano ubicado
3 en la Ciudad de Santa Rosa; adquirido por compra a los
4 cónyuges señor Carlos Germán Vásquez y Celia María Méndez,
5 mediante escritura pública de compraventa celebrada ante el
6 Notario Segundo del Cantón Santa Rosa, señor José E. Nieto
7 P., el diez de Noviembre de mil novecientos noventa y dos; e
8 inscrita en el Registro de la Propiedad del mismo Cantón con el
9 número mil del Libro de Propiedad y anotado al Repertorio bajo
10 el número mil quinientos cincuenta y siete, el once de los
11 mismos mes y año, el solar tiene los siguientes linderos y
12 dimensiones: **NORTE:** Con Empacadora NADAMI, del señor
13 Leony Plutarco Pardo, con ciento cincuenta y un metros, con
14 sesenta centímetros; **SUR:** Con propiedad de Lonny Plutarco
15 Pardo y Miguel Angel Jaramillo Pazmiño, con ciento veinticinco
16 metros, más siete metros; **Este:** Con sesenta metros,
17 denominado calle Primera Longitudinal; y, **OESTE:** Con Lonny
18 Plutarco Pardo, antes de Garces Pilataxi, con ciento veinticuatro
19 metros, sesenta centímetros; dando un área total de Una
20 Hectárea Veintitrés Centiáreas, solar localizado en el sector del
21 barrio " MIGUEL CONCHA ALVAREZ".- D) Un solar ubicado en
22 la ciudad de Santa Rosa, el lote de terreno queda dividido en dos
23 cuerpos de terreno circunscritos dentro de los siguientes
24 linderos y dimensiones: **PRIMER LOTE:** **NORTE:** Con la señora
25 Ursula Joane Alarcón Kernekin, donde funciona Mundihielo, con
26 ciento veinte metros más sesenta y ocho metros; **SUR:** Con
27 Angel Espinoza, con ciento cincuenta y cinco metros; **ESTE:**
28 Con Plutarco Pardo, con doscientos diez metros; y, **OESTE:**

1 Con Felipe Quezada, con ciento sesenta metros más diez
2 metros, con un área de Dos Hectáreas Veintiún Centiáreas.-
3 **SEGUNDO LOTE:** Con los siguientes linderos y dimensiones:
4 **NORTE:** Termina en punta sin dimensión, y que queda en la vía
5 Panamericana; **SUR:** Con Miguel Angel Jaramillo Pazmiño, con
6 noventa y ocho metros; **ESTE:** Con Plutarco Pardo, con ciento
7 cincuenta y seis metros, cuarenta centímetros; y, **OESTE:** Con
8 vía La Panamericana, con ciento cuarenta y dos metros, con un
9 área de Cero Coma Setenta Hectáreas; cuerpo de terreno
10 localizados en el sector del barrio "MIGUEL CONCHA
11 ALVAREZ".- Adquirido por compra al señor José Gilberto
12 Garcés Pilataxi y Elsa Fierro Buenaño, mediante escritura
13 pública de compraventa celebrada ante el Notario Segundo del
14 Cantón Santa Rosa, señor José E. Nieto P., el siete de Mayo de
15 mil novecientos noventa y seis; e inscrita en el Registro de la
16 Propiedad del mismo Cantón, el ocho de los mismo mes y año
17 de otorgada.- **E)** Un solar ubicado en la ciudad de Santa
18 Rosa, dentro de los siguientes linderos y dimensiones: **NORTE:**
19 Con propiedad de Plutarco Pardo, con ciento treinta y siete
20 metros; **SUR:** Con el señor Fausto Ramón Coronel, con ciento
21 cincuenta metros; **ESTE:** Con Rafael Merizalde, con doscientos
22 noventa metros; y, **OESTE:** Con propiedad de Plutarco Pardo,
23 Ursula Alarcón Kernekin y Miguel Angel Jaramillo Pazmiño, con
24 doscientos diez metros, más treinta y dos metros, y quince
25 metros, teniendo un área total de Treinta y Ocho Mil Novecientos
26 Ochenta y Cuatro Metros Cuadrados.- solar localizado en el
27 sector del barrio "MIGUEL CONCHA ALVAREZ".- Adquirido por
28 compra a los cónyuges señores: Carlos Germán Vásquez y

1 Celia María Méndez, mediante escritura pública de compraventa
2 celebrada ante el Notario Segundo del Cantón Santa Rosa,
3 señor José E. Nieto P., de fecha diecinueve de Febrero de mil
4 novecientos noventa y ocho, e inscrita en el Registro de la
5 Propiedad del mismo Catón, de fecha trece de Marzo del mismo
6 año.- F) Un solar urbano ubicado en la ciudad de Santa Rosa,
7 dentro de los siguientes linderos y dimensiones: **NORTE:** Vía
8 Panamericana, con noventa metros; **SUR:** Solar número veinte,
9 con noventa metros; **ESTE:** Propiedad del señor Norman Floril,
10 con doscientos treinta y dos metros; y, **OESTE:** Propiedad del
11 señor Humberto Ortega, con doscientos doce metros. El área
12 del solar es de Diecinueve Mil Novecientos Ochenta Metros
13 Cuadrados, el mismo que esta signado con el número cero
14 cuatro, parroquia catorce, manzana cuarenta y ocho, localizado
15 en la vía Panamericana, sector Cooperativa "Defensores de
16 Jumon".- Adquirido por compra a los señores José Venito Vega
17 Narváez y Giomar Mirella Zúñiga Carrión, mediante escritura de
18 compraventa celebrada ante el Notario Primero del cantón Santa
19 Rosa, señor Carlos Segarra Orellana, el nueve de febrero del
20 dos mil uno, e inscrita en el Registro de la Propiedad del mismo
21 Cantón el nueve de los mismo mes y año de otorgada.- G) Un
22 Vehículo Marca Toyota, Color Gris, Placa OCL-582.- H) Un
23 Camión Marca Mitsubishi , Color Blanco, Placa OCJ-806.- I)
24 Una Cuenta Corriente en el Banco del Pichincha número cinco
25 nueve cero cero siete siete ocho uno (59007781).- J) Una
26 Cuenta Corriente en el Banco Bolivariano número tres cero cero
27 cero cero tres cero uno siete seis (3000030176).- K) Una
28 libreta de Ahorro número cero cero tres seis siete ocho

1 (003678) en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Santa Rosa 1
2 LTDA. L) Derechos de posesión sobre un cuerpo de terreno de 2
3 zona de playa y Bahía ubicado en el estero La Pitahaya, 3
4 perteneciente a la Parroquia Jambeli, del Cantón Santa Rosa, 4
5 Provincia de El Oro y la infraestructura propia para la Producción 5
6 de Camarón en Cautiverio y consiste en varias piscinas con un 6
7 área total de Sesenta y Nueve punto Setenta Hectáreas, con los 7
8 siguientes linderos y dimensiones: Norte: con Manglar y Estero 8
9 la Culebra; Sur: estero Jumón; Este; con mas Manglar, y Oeste: 9
10 con Manglar y Estero La Corvina.- M) Derechos y 10
11 participaciones sociales de la Compañía IMPROHIELO C. 11
12 LTDA.- N) Un vehículo marca toyota, clase camioneta, color 12
13 rojo, placa OCL-105.- Ñ) Una canoa Slora de 7.32 metros, 13
14 manga 0.85 metros, puntal 9.39 metros, con motor fuera de 14
15 borda marca yamaha GS. 031338, potencia 40 HB.- O) Un bote 15
16 de fibra color Blanco, al costado con franja azul de 9 metros, de 16
17 largo, con motor fuera de borda marca yamaha, modelo 37OBL, 17
18 serie número 514898 GS., potencia 75 HB.- En virtud de lo 18
19 expuesto y amparado en lo dispuesto en el numeral doce 19
20 del artículo Séptimo de la Ley Reformatoria de la Ley 20
21 Notarial, publicada en el Suplemento del Registro Oficial 21
22 número Setenta y cuatro del ocho de Noviembre de mil 22
23 novecientos noventa y seis, Yo, el Notario, concedo 23
24 POSESIÓN EFECTIVA PRO - INDIVISO de los bienes 24
25 dejados por El causante, señor PLUTARCO LONNY PARDO 25
26 GRANDA a favor de sus hijos y cónyuge, la señora 26
27 BRIGITH ELIZABETH VALAREZO ARMIJOS por sus propios 27
28 derechos y los que representa, de los menores de edad 28

1 DANNY STID, MICHAELLE LONNY, y, ANDREA NATHALY

2 PARDO VALAREZO, especialmente sobre: A) Un solar

3 urbano, ubicado en la ciudad de Santa Rosa, en la Provincia de

4 El Oro, dentro de los siguientes linderos y dimensiones: **NORTE:**

5 Con solares signados con los números cero uno y cero dos, con

6 ciento dieciocho metros, ochenta centímetros; **SUR:** Propiedad

7 privada, con ciento cincuenta y un metros sesenta centímetros;

8 **ESTE:** Con calle primera longitudinal, con ochenta y cuatro

9 metros; y, **OESTE:** Con vía Panamericana Sur, con cuarenta y

10 cinco metros noventa centímetros, y treinta y ocho metros, diez

11 centímetros, lo que da una superficie total de DIEZ MIL

12 NOVECIENTOS DIEZ METROS CUADRADOS, solar que ésta

13 localizado en la parroquia número veintiséis, manzana número

14 doce, y signado con el número Cero Ocho.- Que dicho bien lo

15 adquirieron mediante compraventa, celebrada ante el Notario

16 Segundo del Cantón Santa Rosa, el señor José E. Nieto P., de

17 fecha seis de Agosto de mil novecientos noventa y dos; e

18 inscrita en el Registro de Propiedad del mismo Cantón, de fecha

19 trece de los mismo mes y año, comparecen como vendedores

20 los cónyuges señor **Carlos Germán Vásquez y Celia María**

21 **Méndez;** B) Un solar, ubicado en la ciudad de Santa Rosa,

22 dentro de los siguientes linderos y dimensiones: **NORTE:** Calle

23 Tercera Transversal y solares números cero seis y cero siete,

24 con cincuenta metros, setenta y seis centímetros; y veinte

25 metros; **SUR:** Con calle Cuarta Transversal, con noventa y ocho

26 metros cuadrados, cincuenta y cuatro decímetros cuadrados;

27 **ESTE:** Calle Primera Longitudinal, con cuarenta y cuatro metros,

28 cincuenta centímetros; y, **OESTE:** Solares números cero dos,

LUIS ZAMBRANO LARREA
NOTARIO SEXTO

1 cero tres y cero siete, con veinte metros; y veinte metros, dando 1
2 un área total de Tres Mil Dieciocho Metros Cuadrados, cuerpo 2
3 de terreno o solar que ésta formando parte de la parroquia 3
4 número veintiséis, manzana número once, y signado con el 4
5 número Cero Uno.- Adquirido por compra a los cónyuges Carlos 5
6 Germán Vásquez y Celia María Méndez, mediante escritura 6
7 pública de compraventa, celebrada ante el Notario Segundo del 7
8 Cantón Santa Rosa, señor José E. Nieto P. de fecha veintidós 8
9 de Julio de mil novecientos noventa y dos; e inscrita en el 9
10 Registro de Propiedad del mismo Cantón, de fecha veintitrés de 10
11 los mismo mes y año de otorgada.- C) Un solar urbano ubicado 11
12 en la Ciudad de Santa Rosa; adquirido por compra a los 12
13 cónyuges señor Carlos Germán Vásquez y Celia María Méndez, 13
14 mediante escritura pública de compraventa celebrada ante el 14
15 Notario Segundo del Cantón Santa Rosa, señor José E. Nieto 15
16 P., el diez de Noviembre de mil novecientos noventa y dos; e 16
17 inscrita en el Registro de la Propiedad del mismo Cantón con el 17
18 número mil del Libro de Propiedad y anotado al Repertorio bajo 18
19 el número mil quinientos cincuenta y siete, el once de los 19
20 mismos mes y año, el solar tiene los siguientes linderos y 20
21 dimensiones: **NORTE:** Con Empacadora NADAMI, del señor 21
22 Leony Plutarco Pardo, con ciento cincuenta y un metros, con 22
23 sesenta centímetros; **SUR:** Con propiedad de Lonny Plutarco 23
24 Pardo y Miguel Angel Jaramillo Pazmiño, con ciento veinticinco 24
25 metros, más siete metros: **Este:** Con sesenta metros, 25
26 denominado calle Primera Longitudinal; y, **OESTE:** Con Lonny 26
27 Plutarco Pardo, antes de Garces Pilataxi, con ciento veinticuatro 27
28 metros, sesenta centímetros; dando un área total de Una 28

LUIS ZAMBRANO LARREA
NOTARIO SEXTO
MACHALA

1 Hectárea Veintitrés Centiáreas, solar localizado en el sector del
2 barrio " MIGUEL CONCHA ALVAREZ".- D) Un solar ubicado en
3 la ciudad de Santa Rosa, el lote de terreno queda dividido en dos
4 cuerpos de terreno circunscritos dentro de los siguientes
5 linderos y dimensiones: **PRIMER LOTE: NORTE:** Con la señora
6 Ursula Joane Alarcón Kernekin, donde funciona Mundihielo, con
7 ciento veinte metros más sesenta y ocho metros: **SUR:** Con
8 Angel Espinoza, con ciento cincuenta y cinco metros; **ESTE:**
9 Con Plutarco Pardo, con doscientos diez metros; y, **OESTE:**
10 Con Felipe Quezada, con ciento sesenta metros más diez
11 metros, con un área de Dos Hectáreas Veintiún Centiáreas.-
12 **SEGUNDO LOTE:** Con los siguientes linderos y dimensiones:
13 **NORTE:** Termina en punta sin dimensión, y que queda en la vía
14 Panamericana; **SUR:** Con Miguel Angel Jaramillo Pazmiño, con
15 noventa y ocho metros; **ESTE:** Con Plutarco Pardo, con ciento
16 cincuenta y seis metros, cuarenta centímetros; y, **OESTE:** Con
17 vía La Panamericana, con ciento cuarenta y dos metros, con un
18 área de Cero Coma Setenta Hectáreas; cuerpo de terreno
19 localizados en el sector del barrio "MIGUEL CONCHA
20 ALVAREZ".- Adquirido por compra al señor José Gilberto
21 Garcés Pilataxi y Elsa Fierro Buenaño, mediante escritura
22 pública de compraventa celebrada ante el Notario Segundo del
23 Cantón Santa Rosa, señor José E. Nieto P., el siete de Mayo de
24 mil novecientos noventa y seis; e inscrita en el Registro de la
25 Propiedad del mismo Cantón, el ocho de los mismo mes y año
26 de otorgada.- E) Un solar ubicado en la ciudad de Santa
27 Rosa, dentro de los siguientes linderos y dimensiones: **NORTE:**
28 Con propiedad de Plutarco Pardo, con ciento treinta y siete

LUIS ZAMBRANO LARREA
NOTARIO - SEXTO - MACHALA

1 metros; **SUR:** Con el señor Fausto Ramón Coronel, con ciento
2 cincuenta metros; **ESTE:** Con Rafael Merizalde, con doscientos
3 noventa metros; y, **OESTE:** Con propiedad de Plutarco Pardo,
4 Ursula Alarcón Kernekin y Miguel Angel Jaramillo Pazmiño, con
5 doscientos diez metros, más treinta y dos metros, y quince
6 metros, teniendo un área total de Treinta y Ocho Mil Novecientos
7 Ochenta y Cuatro Metros Cuadrados.- solar localizado en el
8 sector del barrio "MIGUEL CONCHA ALVAREZ".- Adquirido por
9 compra a los cónyuges señores: Carlos Germán Vásquez y
10 Celia María Méndez, mediante escritura pública de compraventa
11 celebrada ante el Notario Segundo del Cantón Santa Rosa,
12 señor José E. Nieto P., de fecha diecinueve de Febrero de mil
13 novecientos noventa y ocho, e inscrita en el Registro de la
14 Propiedad del mismo Catón, de fecha trece de Marzo del mismo
15 año.- **F)** Un solar urbano ubicado en la ciudad de Santa Rosa,
16 dentro de los siguientes linderos y dimensiones: **NORTE:** Vía
17 Panamericana, con noventa metros; **SUR:** Solar número veinte,
18 con noventa metros; **ESTE:** Propiedad del señor Norman Floril,
19 con doscientos treinta y dos metros; y, **OESTE:** Propiedad del
20 señor Humberto Ortega, con doscientos doce metros. El área
21 del solar es de Diecinueve Mil Novecientos Ochenta Metros
22 Cuadrados, el mismo que esta signado con el número cero
23 cuatro, parroquia catorce, manzana cuarenta y ocho, localizado
24 en la vía Panamericana, sector Cooperativa "Defensores de
25 Jumon".- Adquirido por compra a los señores José Venito Vega
26 Narváez y Giomar Mirella Zúñiga Carrión, mediante escritura de
27 compraventa celebrada ante el Notario Primero del cantón Santa
28 Rosa, señor Carlos Segarra Orellana, el nueve de febrero del

1
2
3
4
5
6
7 En
8 Re
9 Do
10 SE
11 BR
12 der
13 MI
14 La
15 ciud
16 esta
17 pub
18 el o
19 dec
20 BR
21 dere
22 MIC
23 decl
24 GRA
25 Prov
26 cons
27 ARM
28 menci

1 DECLARACIÓN JURAMENTADA PARA POSESIÓN
 2 EFFECTIVA QUE HACEN LA SEÑORA BRIGITH
 3 ELIZABETH VALAREZO ARMIJOS Y LOS MENORES
 4 DE EDAD DANNY STID, MICHAELLE LONNY, y,
 5 ANDREA NATHALY PARDO VALAREZO.-
 6 CUANTÍA : INDETERMINADA

7 En la ciudad de Machala, Capital de la Provincia de El Oro,
 8 República el Ecuador; hoy Lunes Once de Marzo del Dos Mil
 9 Dos, ante mi DOCTORA LENNY BLACIO PEREIRA, NOTARIA
 10 SEXTA SUPLENTE (ENCARGADA) comparece, la señora
 11 BRIGITH ELIZABETH VALAREZO ARMIJOS por sus propios
 12 derecho y que los representa, de los menores de edad DANNY STID,
 13 MICHAELLE LONNY, y, ANDREA NATHALY PARDO VALAREZO.
 14 La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, residente en esta
 15 ciudad, mayor de edad, legalmente capaz, a quien de conocer en
 16 este acto doy fe y de acuerdo a la Reformatoria de la Ley Notarial,
 17 publicada en el Registro Oficial, número sesenta y cuatro, publicada
 18 el ocho de Noviembre de mil novecientos noventa y seis, hacen la
 19 declaración juramentada de la siguiente manera: la señora
 20 BRIGITH ELIZABETH VALAREZO ARMIJOS por sus propios
 21 derecho y que los representa, de los menores de edad DANNY STID,
 22 MICHAELLE LONNY, y, ANDREA NATHALY PARDO VALAREZO,
 23 declara: "ser hijos y cónyuge del señor PLUTARCO LONNY PARDO
 24 GRANDA el mismo que falleció en la ciudad esta ciudad de Machala,
 25 Provincia del El Oro, el tres de Marzo del dos mil dos. Siendo en
 26 consecuencia: la señora BRIGITH ELIZABETH VALAREZO
 27 ARMIJOS por sus propios derecho y que los representa, de los
 28 menores de edad DANNY STID, MICHAELLE LONNY, y, ANDREA

1 **NATHALY PARDO VALAREZO** hijos y cónyuge, y por lo tanto,
2 heredero del causante señor **PLUTARCO LONNY PARDO**
3 **GRANDA**, quien entre otros bienes dejó: **A)** Un solar urbano, ubicado
4 en la ciudad de Santa Rosa, en la Provincia de El Oro, dentro de los
5 siguientes linderos y dimensiones: **NORTE:** Con solares signados con
6 los números cero uno y cero dos, con ciento dieciocho metros, ochenta
7 centímetros; **SUR:** Propiedad privada, con ciento cincuenta y un metros
8 sesenta centímetros; **ESTE:** Con calle primera longitudinal, con ochenta
9 y cuatro metros; y, **OESTE:** Con vía Panamericana Sur, con cuarenta
10 y cinco metros noventa centímetros, y treinta y ocho metros, diez
11 centímetros, lo que da una superficie total de DIEZ MIL
12 NOVECIENTOS DIEZ METROS CUADRADOS, solar que ésta
13 localizado en la parroquia número veintiséis, manzana número doce, y
14 signado con el número Cero Ocho.- Que dicho bien lo adquirieron
15 mediante compraventa, celebrada ante el Notario Segundo del Cantón
16 Santa Rosa, el señor José E. Nieto P., de fecha seis de Agosto de mil
17 novecientos noventa y dos; e inscrita en el Registro de Propiedad del
18 mismo Cantón, de fecha trece de los mismo mes y año, comparecen
19 como vendedores los cónyuges señor **Carlos Germán Vásquez** y
20 **Celia María Méndez**; **B)** Un solar, ubicado en la ciudad de Santa
21 Rosa, dentro de los siguientes linderos y dimensiones: **NORTE:** Calle
22 Tercera Transversal y solares números cero seis y cero siete, con
23 cincuenta metros, setenta y seis centímetros; y veinte metros; **SUR:**
24 Con calle Cuarta Transversal, con noventa y ocho metros cuadrados,
25 cincuenta y cuatro decímetros cuadrados; **ESTE:** Calle Primera
26 Longitudinal, con cuarenta y cuatro metros, cincuenta centímetros; y,
27 **OESTE:** Solares números cero dos, cero tres y cero siete, con veinte
28 metros; y veinte metros, dando un área total de Tres Mil Dieciocho

1 Me
2 de
3 co
4 Ge
5 co
6 Rc
7 no
8 mi
9 otr
10 ad
11 Ca
12 ce
13 E.
14 ins
15 mil
16 qui
17 tier
18 NA
19 me
20 Plu
21 me
22 call
23 de
24 cen
25 Cer
26 ALV
27 de t
28 de l

Ab. LUIS ZAMBRANO LARRERA
NOTARIO - SEXTO - MACHALA

1 Metros Cuadrados, cuerpo de terreno o solar que ésta formando parte
2 de la parroquia número veintiséis, manzana número once, y signado
3 con el número Cero Uno.- Adquirido por compra a los cónyuges Carlos
4 Germán Vásquez y Celia María Méndez, mediante escritura pública de
5 compraventa, celebrada ante el Notario Segundo del Cantón Santa
6 Rosa, señor José E. Nieto P. de fecha veintidós de Julio de mil
7 novecientos noventa y dos; e inscrita en el Registro de Propiedad del
8 mismo Cantón, de fecha veintitrés de los mismo mes y año de
9 otorgada.- C) Un solar urbano ubicado en la Ciudad de Santa Rosa;
10 adquirido por compra a los cónyuges señor Carlos Germán Vásquez y
11 Celia María Méndez, mediante escritura pública de compraventa
12 celebrada ante el Notario Segundo del Cantón Santa Rosa, señor José
13 E. Nieto P., el diez de Noviembre de mil novecientos noventa y dos; e
14 inscrita en el Registro de la Propiedad del mismo Cantón con el número
15 mil del Libro de Propiedad y anotado al Repertorio bajo el número mil
16 quinientos cincuenta y siete, el once de los mismos mes y año, el solar
17 tiene los siguientes linderos y dimensiones: **NORTE:** Con Empacadora
18 NADAMI, del señor Leony Plutarco Pardo, con ciento cincuenta y un
19 metros, con sesenta centímetros; **SUR:** Con propiedad de Lonny
20 Plutarco Pardo y Miguel Angel Jaramillo Pazmiño, con ciento veinticinco
21 metros, más siete metros; **Este:** Con sesenta metros, denominado
22 calle Primera Longitudinal; y, **OESTE:** Con Lonny Plutarco Pardo, antes
23 de Garces Pilataxi, con ciento veinticuatro metros, sesenta
24 centímetros; dando un área total de Una Hectárea Veintitrés
25 Centiáreas, solar localizado en el sector del barrio " MIGUEL CONCHA
26 ALVAREZ".- D) Un solar ubicado en la ciudad de Santa Rosa, el lote
27 de terreno queda dividido en dos cuerpos de terreno circunscritos dentro
28 de los siguientes linderos y dimensiones: **PRIMER LOTE: NORTE:**

ABG. LUIS ZAMBRANO LARRIA
SEXTO

1 Con la señora Ursula Joane Alarcón Kernekin, donde funciona
2 Mundihielo, con ciento veinte metros más sesenta y ocho metros: **SUR:**
3 Con Angel Espinoza, con ciento cincuenta y cinco metros; **ESTE:** Con
4 Plutarco Pardo, con doscientos diez metros; y, **OESTE:** Con Felipe
5 Quezada, con ciento sesenta metros más diez metros, con un área de
6 Dos Hectáreas Veintiún Centiáreas.- **SEGUNDO LOTE:** Con los
7 siguientes linderos y dimensiones: **NORTE:** Termina en punta sin
8 dimensión, y que queda en la vía Panamericana; **SUR:** Con Miguel
9 Angel Jaramillo Pazmiño, con noventa y ocho metros; **ESTE:** Con
0 Plutarco Pardo, con ciento cincuenta y seis metros, cuarenta
1 centímetros; y, **OESTE:** Con vía La Panamericana, con ciento cuarenta
2 y dos metros, con un área de Cero Coma Setenta Hectáreas; cuerpo
3 de terreno localizados en el sector del barrio "MIGUEL CONCHA
4 ALVAREZ".- Adquirido por compra al señor José Gilberto Garcés
5 Pilataxi y Elsa Fierro Buenaño, mediante escritura pública de
6 compraventa celebrada ante el Notario Segundo del Cantón Santa
7 Rosa, señor José E. Nieto P., el siete de Mayo de mil novecientos
8 noventa y seis; e inscrita en el Registro de la Propiedad del mismo
9 Cantón, el ocho de los mismo mes y año de otorgada.- E) Un solar
0 ubicado en la ciudad de Santa Rosa, dentro de los siguientes linderos y
1 dimensiones: **NORTE:** Con propiedad de Plutarco Pardo, con ciento
2 treinta y siete metros; **SUR:** Con el señor Fausto Ramón Coronel, con
3 ciento cincuenta metros; **ESTE:** Con Rafael Merizalde, con doscientos
4 noventa metros; y, **OESTE:** Con propiedad de Plutarco Pardo, Ursula
5 Alarcón Kernekin y Miguel Angel Jaramillo Pazmiño, con doscientos
6 diez metros, más treinta y dos metros, y quince metros, teniendo un
7 área total de Treinta y Ocho Mil Novecientos Ochenta y Cuatro Metros
8 Cuadrados.- solar localizado en el sector del barrio "MIGUEL CONCHA

1 ALVA
2 Gerr
3 com
4 Ros
5 nov
6 del
7 urb:
8 lind
9 mei
10 Pro
11 y, C
12 mei
13 Me
14 cua
15 vía
16 Adc
17 Gic
18 celi
19 Seq
20 Re
21 y a
22 OC
23 806
24 nue
25 Co
26 cer
27 cer
28 Cre

1 ALVAREZ".- Adquirido por compra a los cónyuges señores: Carlos
2 Germán Vásquez y Celia María Méndez, mediante escritura pública de
3 compraventa celebrada ante el Notario Segundo del Cantón Santa
4 Rosa, señor José E. Nieto P., de fecha diecinueve de Febrero de mil
5 novecientos noventa y ocho, e inscrita en el Registro de la Propiedad
6 del mismo Catón, de fecha trece de Marzo del mismo año.- F) Un solar
7 urbano ubicado en la ciudad de Santa Rosa, dentro de los siguientes
8 linderos y dimensiones: **NORTE:** Vía Panamericana, con noventa
9 metros; **SUR:** Solar número veinte, con noventa metros; **ESTE:**
10 Propiedad del señor Norman Floril, con doscientos treinta y dos metros;
11 y, **OESTE:** Propiedad del señor Humberto Ortega, con doscientos doce
12 metros. El área del solar es de Diecinueve Mil Novecientos Ochenta
13 Metros Cuadrados, el mismo que esta signado con el número cero
14 cuatro, parroquia catorce, manzana cuarenta y ocho, localizado en la
15 vía Panamericana, sector Cooperativa "Defensores de Jumon".-
16 Adquirido por compra a los señores José Venito Vega Narváez y
17 Giomar Mirella Zúñiga Carrión, mediante escritura de compraventa
18 celebrada ante el Notario Primero del cantón Santa Rosa, señor Carlos
19 Segarra Orellana, el nueve de febrero del dos mil uno, e inscrita en el
20 Registro de la Propiedad del mismo Cantón el nueve de los mismo mes
21 y año de otorgada.- **G)** Un Vehículo Marca Toyota, Color Gris, Placa
22 OCL-582.- **H)** Un Camión Marca Mitsubishi, Color Blanco, Placa OCJ-
23 806.- **I)** Una Cuenta Corriente en el Banco del Pichincha número cinco
24 nueve cero cero siete siete ocho uno (59007781).- **J)** Una Cuenta
25 Corriente en el Banco Bolivariano número tres cero cero cero tres
26 cero uno siete seis (3000030176),.- **K)** Una libreta de Ahorro número
27 cero cero tres seis siete ocho (003678) en la Cooperativa de Ahorro y
28 Crédito Santa Rosa LTDA. **L)** Derechos de posesión sobre un cuerpo

1 de terreno de zona de playa y Bahía ubicado en el estero La Pitahaya,
2 perteneciente a la Parroquia Jambeli, del Cantón Santa Rosa, Provincia
3 de El Oro y la infraestructura propia para la Producción de Camarón en
4 Cautiverio y consiste en varias piscinas con un área total de Sesenta y
5 Nueve punto Setenta Hectáreas, con los siguientes linderos y
6 dimensiones: Norte: con Manglar y Estero la Culebra; Sur: estero
7 Jumón; Este; con mas Manglar, y Oeste: con Manglar y Estero La
8 Corvina.- M) Derechos y Participaciones sociales de la Compañía
9 IMPROHIELO C. LTDA.- N) Un vehículo marca toyota, clase
0 camioneta, color rojo, placa OCL-105.- u.- Ñ) Una canoa Slora de 7.32
1 metros, manga 0.85 metros, puntal 9.39 metros, con motor fuera de
2 borda marca yamaha GS. 031338, potencia 40 HB.- O) Un bote de
3 fibra color Blanco, al costado con franja azul de 9 metros, de largo, con
4 motor fuera de borda marca yamaha, modelo 37OBL, serie número
5 514898 GS., potencia 75 HB.- Es todo cuanto manifiestan en honor
6 a la verdad, para los fines consiguientes y leída que le fue
7 íntegramente por mí el Notario al compareciente, la presente
8 declaración, éste se ratifica y firma conmigo en unidad de
9 acto de todo lo que doy fe.-----

2 **Sra. BRIGITH ELIZABETH VALAREZO ARMIJOS**

3 C. C. No. 070213502-1

6 **Sra. BRIGITH ELIZABETH VALAREZO ARMIJOS**

7 **POR LOS DERECHOS QUE REPRESENTA.**

8 C. C. No. 070213502-1

Dra. Lenay Blacio Pereira
NOTARIA SEXTA SUPLENTE(E)

M. M. P.

Conferido
Lena
Asist. Adm

LUIS ZAMBRANO LARREA
NOTARIO SEXTA SUPLENTE

N
CE
Ma
cor
de
Nº.
de
—
cor
de
Nº.
de
—
cel
—
de
OB
—
—
—
SA

0003613



REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

JEFATURA ...CANTONAL.....DE:SANTA ROSA.....

Nº 106297 PARTIDA DE MATRIMONIO



CERTIFICO: Que en el Tomo 01 ,Pág. 73 ,Acta 73 , del Registro de Matrimonios de SANTA ROSA correspondiente al año 1994 consta la inscripción de PLUTARCO LONNY PARDO GRANDA de nacionalidad ECUATORIANA de profesión ESTUDIANTE N°. ced. 070213509-6 domicilio en SANTA ROSA de estado civil anterior SOLTERO hijo de JOSE PARDO y de TERESA GRANDA con BRIGITH ELIZABETH VALAREZO ARMIJOS de nacionalidad ECUATORIANA de profesión ESTUDIANTE N°. ced. 070213502-1 domicilio en SANTA ROSA de estado civil anterior SOLTERA hija de JULIO VALAREZO y de SARA ARMIJOS celebrado en SANTA ROSA Cantón SANTA ROSA Provincia de EL ORO el 22 de Abril de 1994

OBSERVACIONES: XX

SANTA ROSA a 7 de Marzo del 2002

JEFE DE REGISTRO CIVIL DE

Edo. Carlos Carrizal Carrion
 JEFE CANTONAL DE REGISTRO CIVIL
 STA. ROSA - EL ORO

Ther D
 Conferido por:
 Edo. Guano S. Espinosa O.
 Asist. Administrativo No 1

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION
 JEFATURA CANTONAL DE REGISTRO CIVIL DE SANTA ROSA - EL ORO

000351*



REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION
CANTONAL SANTA ROSA
JEFATURA DE:

Nº 28984

PARTIDA DE DEFUNCION



CERTIFICO: Que en el Tomo 01, Pág. 56, Acta 56, del Registro de Defunciones de SANTA ROSA Cantón SANTA ROSA correspondiente al año 2.002 consta la inscripción de PLUTARCO LONNY PARDO GRANDA de estado civil CASADO de nacionalidad ECUATORIANA edad 35 años Cédula Nº. 070213509-6

hijo (a) de JOSE PARDO
y de TERESA GRANDA

fallecido (a) en MACHALA

Cantón MACHALA

Provincia de EL ORO el TRES de MARZO de 2.002

CAUSA DE LA MUERTE PARO CARDIORESPIRATORIO- HEMORRAGIA CEREBRAL + TRAUMATISMO CRANEO ENCEFALICO- -POLITRAUMATISMO. Certificado Médico del Dr. José Gúzman

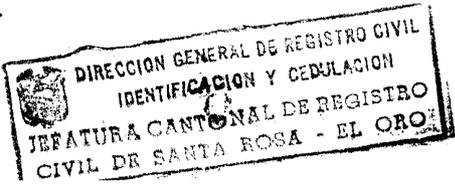
Cónyuge sobreviviente BRIGITH ELIZABETH VALAREZO ABEIJOS

OBSERVACIONES:

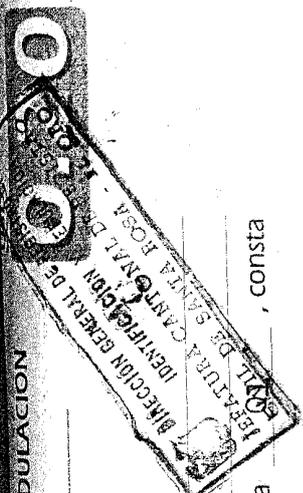
Santa Rosa, a 6 de MARZO del 2.002

JEFE DE REGISTRO CIVIL DE Cdo. Carlos Carvajal Carrión
JEFE CANTONAL DE REGISTRO CIVIL
SANTA ROSA - EL ORO

CONFERIDA POR:
Susana G. de Guangalli



IMP-I.G.M.



DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION
JEFATURA DE: SANTA ROSA

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de la provincia de: EL ORO
del Cantón: SANTA ROSA de la Parroquia XX
correspondiente a 1992, tomo 01, página 01, acta consta
la inscripción de MICHAELLE LONNY PABLO VALAREZO
nacido en SANTA ROSA, cantón SANTA ROSA
provincia de, EL ORO el 17 de Septiembre
del año 1.991 hijo (o) de PLUTARDO LONNY PABLO GRANDA
nacionalidad; ECUATORIANA ; y de BRIGITH ELIZABETH VALAREZO ARMIJOS
nacionalidad ECUATORIANA

SANTA ROSA, 7 de ^{ta} arzo del 2004

Observación:

Conferido por:
Lote: Gama S. Espinoza G.
Asist: Administrativo N° 1

[Handwritten Signature]
Jefe Cantonal de Registro Civil
S.A. ROSA - EL ORO

Serie: B

1965079

0003616

0-20

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de la provincia de: EL ORO de la Parroquia XX

del Cantón: SANTA ROSA correspondiente a 1984, tomo 02, página 55, acta 447, consta

la inscripción de DANNY STED FALDO VALAREZO nacido en SANTA ROSA cantón SANTA ROSA

provincia de, EL ORO el 29 de ABRIL hijo (o) de PIUJARCO LONNY PARDO GRANDA

del año 1984 nacionalidad: ECUATORIANA ; y de BRIGITH ELIZABETH VALAREZO AMIJOS

nacionalidad ECUATORIANA

SANTA ROSA, 7 de Marzo del 2002

Observación: _____

Conferido por: _____

Edu: Emma S. Espinoza

Asst. Administrativo W I

[Handwritten Signature]
Luis Carlos Carrion
CARRION

JEFE JEF. CANTONAL DE REGISTRO CIVIL
STA. ROSA - EL ORO

Serie: B

1965078

0003613

SECRETARIA GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CENSO DE PUEBLO
LUIS CARLOS CARRION



PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de la provincia de: EL ORO
del Cantón: SANTA ROSA de la Parroquia XX
correspondiente a 1993, tomo 03, página 184, acta 1152, consta
la inscripción de ANDREA NATHALY PARDO VALAREZO
nacido en SANTA ROSA, cantón SANTA ROSA
provincia de, EL ORO el 4 de Julio
del año 1993 hijo(a) de FIJARCO LONNY PARDO GRANDA
nacionalidad: ECUATORIANA; y de BRIGITH ELIZABETH VALAREZO ARMIJOS
nacionalidad ECUATORIANA

SANTA ROSA, 7 de Marzo del 2002

Observación:

Conferido por:
Eda: Guana S. Espinosa
Asst. Administrativa N° 1

[Handwritten Signature]
Jefe Carlos Garza Carrion
REGISTRAR GENERAL DE REGISTRO CIVIL
STA. ROSA - EL ORO
REGISTRO CIVIL

Serie: B

1965077

0003617

1 dos mil uno, e inscrita en el Registro de la Propiedad del mismo
 2 Cantón el nueve de los mismo mes y año de otorgada.- **G)** Un
 3 Vehículo Marca Toyota, Color Gris, Placa OCL-582.- **H)** Un
 4 Camión Marca Mitsubishi , Color Blanco, Placa OCJ-806.- **I)**
 5 Una Cuenta Corriente en el Banco del Pichincha número cinco
 6 nueve cero cero siete siete ocho uno (59007781).- **J)** Una
 7 Cuenta Corriente en el Banco Bolivariano número tres cero cero
 8 cero cero tres cero uno siete seis (3000030176).- **K)** Una
 9 libreta de Ahorro número cero cero tres seis siete ocho
 10 (003678) en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Santa Rosa
 11 LTDA. **L)** Derechos de posesión sobre un cuerpo de terreno de
 12 zona de playa y Bahía ubicado en el estero La Pitahaya,
 13 perteneciente a la Parroquia Jambeli, del Cantón Santa Rosa,
 14 Provincia de El Oro y la infraestructura propia para la Producción
 15 de Camarón en Cautiverio y consiste en varias piscinas con un
 16 área total de Sesenta y Nueve punto Setenta Hectáreas, con los
 17 siguientes linderos y dimensiones: Norte: con Manglar y Estero
 18 la Culebra; Sur: estero Jumón; Este; con mas Manglar, y Oeste:
 19 con Manglar y Estero La Corvina.- **M)** Derechos y
 20 participaciones sociales de la Compañía IMPROHIELO C.
 21 LTDA.- **N)** Un vehículo marca toyota, clase camioneta, color
 22 rojo, placa OCL-105.- u.- **Ñ)** Una canoa Slora de 7.32 metros,
 23 manga 0.85 metros, puntal 9.39 metros, con
 24 motor fuera de borda marca yamaha GS. 031338, potencia 40
 25 HB.- **O)** Un bote de fibra color Blanco, al costado con franja
 26 azul de 9 metros, de largo, con motor fuera de borda marca
 27 yamaha, modelo 37OBL, serie número 514898 GS., potencia 75

LUIS ZAMBRANO LARREA
 NOTARIO - SEXTO - EL ORO

1 HB.- Copia de esta acta se inscribirá en el Registro de la
2 Propiedad correspondiente.- DOY FE-----

3 

4
5 Sra. BRIGITH ELIZABETH VALAREZO ARMIJOS

6 C. C. No. 070213502-1

7
8 

9
10 Sra. BRIGITH ELIZABETH VALAREZO ARMIJOS

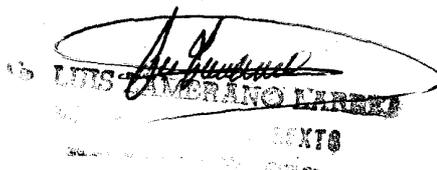
11 POR LOS DERECHOS QUE REPRESENTA.

12 C. C. No. 070213502-1

13
14 

15
16
17 Dra: Lenny Blacio Pereira
18 NOTARIA SEXTA SUPLENTE(E)

19 SE OTORGO ANTE MI, Y, EN FE DE ELLO CONFIERO
20 ESTE DECIMO PRIMER TESTIMONIO EN FOTOCOPIA
21 QUE ES IGUAL A SU ORIGINAL, QUE SELLO, FIRMO
22 Y RUBRICO EN MACHALA A LOS DIECINUEVE DIAS
23 DEL MES DE ENERO DEL DOS MIL ONCE.-x-x-x-x-x

24
25
26 
27
28